



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

N° 243
FECHA
24/06/2010

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES

1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD

- UBICADA EN : **BILBAO N° 1464**
- ROL AVALUO : **174-11**
- DE PROPIEDAD DE : **JAVIER BARRIENTOS GARCÍA**
- RUT : **8.397.296-3**
- CUYO DESTINO ANTERIOR ERA : **VIVIENDA**

2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACION Y EDIFICACION Y CALIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.

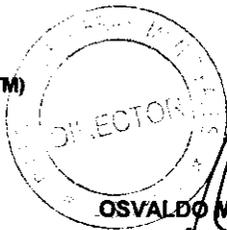
B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE

QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZA EL NUEVO DESTINO DE:
SERVICIOS (OFICINA) CON UNA SUPERFICIE DE: 29,02 M2

NOTA : EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL.

OBSERVACIONES: Este cambio de destino afecta a un sector de vivienda existe con recepción final N° 173 del 30/06/2009, el cuál cambia de habitacional a servicios (oficina), no existiendo alteración de la vivienda original en cuanto a superficie y modificaciones interiores.

DERECHOS MUNICIPALES: \$ 37.083. (1 UTM)


OSVALDO MORALES CHÁVEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales (S)

OMCH/ESP/GAM/gam

